

# EL AMIGO DEL CLERO

## REVISTA QUINCENAL

Se publica el segundo y cuarto sábado de cada mes.

**Redacción y Administración, calle y plaza de San Pedro**

PRECIOS } En el Perú 4 soles cada año.  
En el extranjero 4 soles 50 centavos anuales.

Como este periódico no tiene agentes, cualquiera puede suscribirse y recibirlo directamente; agrádese, no obstante, haya quienes se encarguen del cobro y reparto de algunas suscripciones, remitiéndonos anticipadamente el importe. Los que adelantan el valor de cinco suscripciones reciben seis.

LIMA, 24 DE NOVIEMBRE DE 1894

### Carta Encíclica

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

SOBRE EL ROSARIO

Á NUESTROS VENERABLES HERMANOS,  
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBIS-  
POS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS  
EN PAZ Y EN COMUNIÓN CON LA  
SANTA SEDE APOSTÓLICA.

LEÓN XIII, PAPA

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Nós saludamos siempre con júbilo y con un sentimiento de las más grandes esperanzas la vuelta del mes de Octubre, desde que, conforme á nuestros consejos, se ha dedicado ese mes en todas partes á la Santísima Virgen.

Desde hace muchos años es verdaderamente hermoso y vivo el florecimiento de obras de piedad con que se adorna en todas las naciones católicas la devoción al Rosario. Muchas veces hemos declarado las razones por las que Nós hemos consagrado dicho mes á la devoción del santo Rosario; las tristes circunstancias en que se encuentran la Iglesia y la sociedad reclamaban un auxilio divino particular y de cada instante, y Nós hemos creído que era preciso pedirlo á

Dios por intercesión de su divina Madre, y obtenerlo por la práctica de una oración y de una devoción cuya soberana virtud ha experimentado siempre el pueblo cristiano desde el origen mismo del Rosario, ya defendiese el honor de su fe contra los furiosos ataques de la herejía, ó sea que quisiese levantar alrededor de esta misma fe su cortejo de virtudes conmovidas y debilitadas por la corrupción del siglo. Y más adelante el pueblo cristiano no ha cesado un instante de comprobar esta feliz experiencia, por una jamás interrumpida serie de beneficios públicos ó privados, cuyo recuerdo permanece en gran número de institutos y monumentos. Y en nuestros días, en esta época combatida de tantos peligros, Nós experimentamos la satisfacción de contemplar también la hermosa cosecha de frutos de salud que esta devoción proporciona.

No obstante esto, examinando lo que pasa en derredor de vosotros, venerables hermanos, podéis juzgar por vosotros mismos que las causas de nuestros males subsisten todavía, y que algunas se han hecho más temibles. Por esta razón es preciso en el presente año excitar más aun, con todo el ardor de nuestras exhortaciones, á los rebaños que os están confiados, para que oren con fervor á la Reina de los cielos.

Mientras más meditamos en su naturaleza íntima, más se descubre y brilla á nuestros ojos la exce-

lencia del Rosario y sus beneficios, y más se fortifica, con nuestro deseo de ver al Rosario florecer en todas partes, la esperanza de que nuestras exhortaciones tendrán este precioso resultado; mejor comprendida esta devoción y más conocida y practicada, adquirirá saludables desarrollos.

Sin recordar aquí lo que Nós hemos enseñado en los años precedentes y bajo diversas formas acerca de un asunto que nos es tan grato, Nós queremos considerar y hacer resaltar la providencia de Dios en la naturaleza de esta devoción, que, exaltando la confianza en las almas que oran, dispongan por el hecho mismo el Corazón maternal de la Santísima Virgen á responder con una bondad y un socorro dignos de una Madre á las oraciones que se le dirigen.

La confianza del recurso que nosotros tenemos en María está basada en la grandeza del oficio de Mediadora de la gracia que ejerce continuamente en nuestro favor delante del trono de Dios: Ella es la criatura más agradable á Dios por su dignidad y por sus méritos, y, por consecuencia, eminentemente superior en poder á todos los ángeles y á todas los santos. Y este oficio de misericordia no está, quizá, en ninguna parte tan bien expresado como en el Rosario, donde las fases diferentes del sublime destino de la Santísima Virgen en la salvación del género humano se desarrollan con una fuerza de verdad casi dramática, con inmensa ventaja para nuestra piedad, bien sea que el alma contemple esta sucesión de santos misterios, ó ya la emoción haga vibrar los labios con la misma oración.

En primer término, se presentan los misterios *gozosos*. El Hijo Eterno de Dios se inclina hacia los hombres, hecho hombre Él mismo, con el consentimiento de María, concibiendo del Espíritu Santo: *concupiente de Spiritu Sancto*. Juan entonces es santificado, *sanctificatur*, en el seno maternal, con un privilegio insigne y adornado de gracias de elección para preparar

las vías del Señor: *Ad vias Domini parandas*; y todos estos beneficios se deben á la salutación de María cuando visita á su prima por inspiración del Espíritu Divino. Viene por fin á este mundo el Cristo, la esperanza de las naciones: *Expectatio gentium*; alrededor de su pobre cuna acuden los pastores y los Magos, primicias de la fe, con santo apresuramiento. Encuentran al Niño con María su Madre: *Infantem inveniunt cum Maria Matre ejus*. Y bien pronto él, queriendo por una ceremonia pública ofrecerse como Hostia á Dios su Padre, se hace conducir al templo, y allí, por ministerio de su Madre, es ofrecido al Señor: *Sistitur Domino*. Y María, en el misterio de Jesús, un instante perdido, aparece ansiosa, busca por todas partes á su Hijo, ¡y con qué júbilo lo encuentra!

El lenguaje de los misterios *dolorosos* es igualmente sublime. En el huerto de Gethsemaní, donde Jesús tiene miedo, donde está triste hasta la muerte, y en este pretorio donde es azotado, coronado de sangrientas espinas y condenado al último suplicio, no se ve á María, pero desde hace mucho tiempo ya conoce y sufre esos dolores. Cuando delante de Dios se inclina como su sierva para levantarse Madre de su Hijo, y cuando Ella se consagra toda entera con Jesús en el templo, en ambas circunstancias se asocia desde luego á la dolorosa expiación de los crímenes del género humano. ¡Es, pues, imposible no verla participando con toda la fuerza de su alma las agonias infinitas de su Hijo y todos sus dolores! Además, era en su presencia, ante sus ojos, como debía cumplirse el divino sacrificio, cuya víctima había alimentado con su más pura substancia. Este es el espectáculo más conmovedor de dichos Misterios: *Stabat juxta Crucem Jesu Maria Mater ejus*: de pie, apoyada en la Cruz de Jesús, estaba María, su Madre, penetrada hacia nosotros de un amor infinito que la hacía ser Madre de todos nosotros, ofreciendo Ella misma á su propio Hijo

á la justicia de Dios, y agonizando con su muerte en su alma, atravesada por una espada de dolor.

En fin, en los misterios *gloriosos* que siguen, la función conmovedora de la sublime Virgen queda confirmada con mayor elocuencia todavía. De la gloria de su Hijo, vencedor de la muerte, goza María feliz silenciosamente; sus miradas acompañan con la expresión de su amor de Madre á Jesús, que retorna á los cielos. Ella, digna del cielo, permanece sobre la tierra, porque quiere sostener y guiar con su sabiduría á la Iglesia que acaba de nacer: *quæ profundissimam divinæ sapientiæ ultra quam credi valeat penetravit abyssum* (1).

Sin embargo, el misterio de la redención de los hombres no quedará perfectamente cumplido sino cuando venga el Espíritu Santo que el Cristo ha prometido; aquí también se presenta María á nuestra admiración en medio del Cenáculo. Allí está rodeada de los Apóstoles, rogando por ellos con el indescriptible gemido de su alma, apresurando el advenimiento perfecto del Paráclito, dón supremo de Cristo, tesoro y fuente preciosa que jamás se agotará. Cumplido esto, María se va, dirigiéndose hacia el siglo eterno para abogar por nuestra causa y llenar un ministerio que no cesará jamás. Nosotras la vemos, en efecto, subir de este valle de lágrimas hacia la Jerusalén santa, escoltada y llevada por los coros angélicos; y nosotros la saludamos, sublimada en la gloria de los santos, con la frente resplandeciente por el brillo de la diadema de estrellas que en Ella ha depositado su divino Hijo, al coronarla como á Reina de todo el universo.

Estos misterios, venerables hermanos, donde se descubre el pensamiento de Dios, pensamiento de sabiduría, pensamiento de misericordia, *consilium Dei, consilium sapientiæ* (2), *consilium pietatis,*

(1) S. Bern., *De XII prærogativ. B. M. V.*, n.º 2.

(2) S. Bern., *serm. in Nativ. B. M. V.* n.º 7.

donde resplandecen los méritos inmensos de la Virgen María, no pueden dejar insensible á ninguna alma; tan cierta es la esperanza que ellos dan de obtener por el ministerio de María el beneficio de la clemencia y de la misericordia divinas.

A los mismos preciosos resultados conduce la oración vocal, tan maravillosamente adaptada á los misterios. Comienza desde luego, como es justo, por la oración dominical la súplica á nuestro Padre, que está en los cielos. Apenas le hemos invocado en sublimes acentos, cuando desde su trono descendiendo nuestra oración y se dirige suplicante hacia María, todo naturalmente en virtud de esta ley de conciliación tan bien formulada por San Bernardino de Sena: *Omnis gratia quæ huic sæculo communicatur, triplicem habet processum.... Nam a Deo in Christum, a Christo in Virginem, a Virgine in nos ordinatissime dispensatur* (3). Toda gracia concedida á los hombres llega hasta ellos por tres grados perfectamente ordenados: Dios la comunica á Cristo, de Cristo pasa á la Santísima Virgen y desde las manos de María descendiendo hasta nosotros. Y por esto en el rezo del Rosario nosotros nos detenemos más voluntariamente, y en cierta manera con mayor satisfacción, en el tercero de estos grados, que tienen cada uno su carácter, ó sea en la salutación angélica repetida por decenas, donde adquirimos fuerzas y confianza para subir los otros dos grados, á fin de llegar por Jesucristo á Dios su Padre. Esta misma salutación la repetimos con tanta frecuencia á María para que nuestra pobre y débil oración se penetre y fortifique de la confianza necesaria cuando la suplicamos que ruegue á Dios por nosotros en nombre nuestro.

¡Y qué encanto y qué poder añade á nuestros acentos, á los ojos de Dios, la recomendación de la Santísima Virgen, á quien Él mismo invita á hablar en estos términos

(3) *Serm. VI in festis B. M. V.*

tan dulces y tiernos: *Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis!* (4): ¡Que tu voz resuene en mis oídos, pues tu voz es dulce! Y por esto repetimos con tanta frecuencia sus títulos más gloriosos para obtenerlo todo. En Ella saludamos á la que ha encontrado gracia á los ojos de Dios, *gratiam apud Deum invenit*, y especialmente á la que *ha sido llena de gracia*, para que la superabundancia de esta gracia se derrame sobre nosotros; á Aquella con quien está el Señor más íntimamente unido que con ninguna otra criatura; á la *bendita entre todas las mujeres, in mulieribus benedictam*; á la que *borró el anatema y trajo la bendición*, aquel fruto dichoso de su vientre en quien  *fueron benditas todas las naciones de la tierra*. La invocamos, por último, como á *Madre de Dios*, y amparada con esta sublime dignidad, ¿qué no podrá alcanzar Ella para nosotros, *pobres pecadores*, y qué no podemos esperar nosotros de sus ruegos en todas las circunstancias de nuestra vida y en la lucha suprema de la agonía?

Es imposible que el cristiano que con fe se aplique al rezo de estas oraciones y á la meditación de estos altísimos misterios, no acabe por admirarse profundamente, contemplando los designios de Dios realizados en la Santísima Virgen para la salvación de todos los pueblos; y que una vez convencido de la verdad de estas cosas, deje de entregarse confiado en sus brazos protectores, repitiendo las palabras de San Bernardo:

“¡Acordáos ¡oh piadosísima Virgen María! que jamás se oyó decir que ninguno de cuantos han acudido á vuestra protección, implorado vuestro socorro y pedido vuestros auxilios, haya sido abandonado!”

El Rosario, tan poderoso para excitar la confianza entre los que lo rezan, goza además de una virtud igual para conmovér en favor nuestro el Corazón de la Santísima Virgen; pues fácil es comprender cuánto ha de complacerla vernos y oír-

nos tejer esta armoniosa corona de sus alabanzas. Rezando de este modo damos á Dios la gloria que le es debida, buscamos sólo el cumplimiento de su voluntad, celebramos su bondad y su munificencia dándole el nombre de Padre, y en nuestra indignidad solicitamos de Él los más preciosos dones; todo esto complace sobremanera á María, y verdaderamente, mediante nuestra piedad, Ella *Magnificat Dominum*. Pues nosotros dirigimos á Dios una oración digna de Él al recitar la oración dominal.

Además, á estas oraciones tan hermosas por su objeto y expresión, en las que pedimos beneficios tan conformes á la fe, á la esperanza y á la caridad, se añade para la Santísima Virgen un encanto particularmente grato á su Corazón. En nuestra voz distingue como el acento de Jesús su Hijo, pues esa fórmula de orar es su obra, y por su mandato nos servimos de ella. *Sic ergo vos orabit*, y vosotros oraréis así. Y al vernos fieles á esta orden de su Hijo rezando el santo Rosario, no dudemos que María llenará con más ternura todavía su ministerio de bondad, y estemos seguros de la acogida sonriente y maternal que hará á nuestras coronas y de las gracias abundantes con que pagará cada una de las rosas místicas de nuestro Rosario.

El carácter particular de esta devoción, carácter eminentemente propio para ayudarnos á bien orar, es por sí sólo un poderoso motivo para creer que seremos escuchados. La fragilidad del espíritu humano es tal, que la cosa más insignificante basta en el curso de la oración para distraer de Dios y del objeto de sus devociones el pensamiento del que reza. Por esto cualquiera que se penetre de la naturaleza del Rosario apreciará enseguida cómo este modo de orar es eficaz para fijar el espíritu, para preservar el alma del embotamiento y al mismo tiempo para excitar en ella un dolor saludable de sus pecados y enderezarla y elevarla hacia el cielo.

Consta, en efecto, el Rosario de dos partes, bien distintas entre sí, pero íntimamente unidas, sin embargo; la meditación de sus misterios y la oración vocal. Este método de rezar exige, por parte del hombre, atención especialísima; no solamente exige que procure dirigir su espíritu hacia Dios, sino que se abisme en la meditación de lo que contempla. Contempla, en efecto, lo que existe de más grande y admirable, es á saber: los misterios fundamentales del Cristianismo, que son los que, merced á su luz clarísima y á su divina virtualidad, han sido parte á que la verdad, la paz y la justicia hayan establecido un nuevo orden de cosas sobre la tierra y producido, entre todas las gentes, frutos de bienandanza.

Al mismo fin concurre también la manera como se presentan estos misterios tan profundos á los que recitan el Rosario, de tal suerte que se hallan al alcance de las inteligencias menos instruídas. No son dogmas de fe, principios doctrinales los que el Rosario propone á la meditación, sino más bien hechos visibles que se graban en la memoria: y estos hechos, presentados en sus circunstancias de lugar, de tiempo y de personas, se imprimen doblemente en el ánimo y le mueven con mayor eficacia. Cuando desde la infancia el alma se halla bien penetrada de esos misterios, basta su enunciación para que quien ore con algún fervor pueda recordarlos sin esfuerzo por un movimiento natural del pensamiento y el corazón, y recibir en abundancia por el favor de María, el rocío de la gracia celestial.

Otra razón hace que estas guirnaldas de oraciones sean más agradables á María y más dignas de recompensa á sus ojos. Cuando recorremos piadosamente la tercera serie de los misterios, expresamos más vivamente nuestros sentimientos de gratitud hacia Ella, porque así declaramos que nunca nos cansamos de recordar los beneficios por los cuales Ella ha tomado parte en nuestra salvación con ternura sin límites. Estos recuerdos tan

grandes, repetidos tan frecuentemente en su presencia y celebrados con fervor, deben llenar su alma bienaventurada de alegría inexplicable en el lenguaje humano y de solicitud y caridad maternales. Por otra parte, estos mismos recuerdos dan á nuestra súplica mayor ardor y mayor fuerza, porque cada misterio que pasa es un nuevo motivo de deprecación poderosísimo que la Virgen Santísima no podrá menos de atender. A vuestro amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios; no abandonos á los desgraciados hijos de Eva. Os imploramos, mediadora de nuestra salvación, tan poderosa como clemente, por las alegrías venidas de vuestro Hijo Jesús, por vuestra comunión en sus inefables dolores, por el esplendor de su gloria; os suplicamos con todas nuestras fuerzas, ¡y á pesar de nuestra indignidad, oíd-nos con benevolencia y atended-nos!

La excelencia del Rosario de María, considerado desde el doble punto de vista de que acabamos de hablar, os hará comprender más claramente, venerables hermanos, por qué nuestra solicitud no cesa de recomendar y desarrollar su práctica. El siglo en que vivimos necesita más y más, según ya hemos dicho, de los favores del cielo, principalmente, porque la Iglesia encuentra por doquier muchos motivos de aflicción, atacada en su derecho y en su libertad, y porque los Estados cristianos se sienten también amenazados en su paz y prosperidad.

Nuestra esperanza en obtener del cielo los socorros necesarios es completa. Lo repetimos y proclamamos de nuevo en el Rosario. ¡Quiera Dios que esta devoción de nuestros padres vuelva á ser honrada, según es nuestra voluntad! ¡Que en las ciudades, las aldeas y los talleres, en la morada de los grandes y de los humildes, sea esta devoción practicada y reverenciada; que el Rosario sea en todas partes la bandera de la fe cristiana y la prenda segura de la protección y de la misericordia divinas!

De día en día es más preciso que todos los cristianos trabajen por obtener este resultado en una época en que la impiedad frenética no omite intriga, ni retrocede ante audacia ninguna para irritar la cólera de Dios y hacer caer sobre la patria el peso de su justa ira. Entre otras causas de tantos males, las personas honradas deploran con Nós que en el seno de las naciones católicas se encuentre un número considerable de cristianos que se recrean con las afrentas de todo género que se dirigen á la Iglesia. Asimismo se ve cuántos se aprovechan de la libertad de imprenta para poner en ridículo ante la multitud las cosas más santas y hasta la confianza, mil y mil veces justificada por la experiencia, que tienen los pueblos en la intercesión de la Santísima Virgen.

En estos últimos meses se ha visto que ni la persona misma de Nuestro Señor Jesucristo ha quedado á salvo del ultraje. No ha habido el menor reparo en llevarla hasta el teatro, no pocas veces manchado con obscenidades; de representarla despojada de la majestad de su naturaleza divina, y de negar, por tanto, la redención del género humano. No se han avergonzado estas mismas gentes de intentar la rehabilitación de un hombre cubierto de perpétua ignominia, odioso por la monstruosidad de una traición que proclamará infame hasta el fin de los siglos al miserable que vendió á Jesucristo.

Hay que advertir que en todas las ciudades de Italia donde se cometió este crimen ó donde estuvo á punto de cometerse, la indignación fué general y se deploró amargamente la violación de los derechos más sagrados de la Religión, derechos desconocidos y despreciados en una nación que precisamente se gloria de ser la primera entre todas las del mundo católico. La solícita vigilancia de los obispos se enardeció como era su deber; los buenos pastores dirigieron sus protestas á los que deben cuidar de la dignidad de la patria y de la religión, y no contentos con advertir á

su grey de la gravedad del peligro, la exhortaron á reparar por medio de solemnidades religiosas la ofensa sacrilega hecha al Autor de nuestra redención.

Nos complacemos en consignar la emoción, y al mismo tiempo la actividad desplegada, de mil maneras, por las personas honradas con este motivo; este espectáculo ha contribuído á aminorar notablemente nuestro dolor. En esta ocasión solemne en que os dirigimos nuestra voz, no podemos callar tampoco sobre este punto, y Nós unimos nuestras protestas más enérgicas á las de los obispos y fieles. Por virtud de este mismo sentimiento que nos mueve á quejarnos del atentado sacrilego. Nós exhortamos vivamente á las naciones, y en particular á la italiana, á que guarden con viva fidelidad la fe cristiana de sus antepasados, que es su herencia más preciosa, á que la defiendan con energía y la propaguen con la honestidad de sus costumbres y su gran piedad.

A este efecto, Nós deseamos vivamente que, durante todo el mes de Octubre, la piedad de los fieles y de las Cofradías se apresure á honrar lo más dignamente posible, á la augusta Madre de Dios, poderosa protectora de la sociedad cristiana y gloriosa Reina del cielo. Nós confirmamos y repetimos de todo corazón los privilegios y las indulgencias que á este efecto hemos acordado en años anteriores.

Venerables hermanos, que el Dios que *nos había reservado con toda su misericordiosa providencia tal mediadora* (1), y que *ha querido que lo recibamos todo por María* (2), se digne por medio de su poderosa intercesión atender á nuestros deseos y colmar nuestras esperanzas. Para ayudar á su realización, Nós os concedemos de todo corazón la bendición apostólica, á vosotros, al clero y al rebaño confiado á cada uno de vosotros.

(1) S. Bern. *De XII prærogat. B. M. V.*, n.º 2.

(2) San Bernardino, *serm. in Nativ. B. M. V.*, n.º 7.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 8 de Setiembre de 1894, de nuestro pontificado el año décimo-séptimo.

LEÓN XIII, PAPA.

## Congregaciones Romanas

### S. C. de Ritos

FACULTAD CONCEDIDA Á TODO SACERDOTE PARA CELEBRAR EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE LA MISA DE LA MANIFESTACIÓN DE LA INMACULADA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA EN LAS IGLESIAS Y ORATORIOS DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

*Setiembre 7 de 1894—A perpetuidad.*

#### Congregación de la Misión.

El Reverendo Antonio Fiat, Superior de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ha suplicado humildemente á Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, conceda que en todas las iglesias ú oratorios de las mismas Hijas de la Caridad, pueda celebrarse cada año el veintisiete de Noviembre, por todo sacerdote que ofrezca allí el santo sacrificio, la misa aprobada recientemente por la Sede Apostólica y concedida á los miembros de su Congregación para la fiesta de la Manifestación de la Inmaculada Virgen María de la Santa Medalla, llamada *milagrosa*.

La Sagrada Congregación de Ritos, usando de las facultades especiales que le han sido concedidas por nuestro Santísimo Padre, concede el objeto de esta petición, con la condición, sin embargo, que no haya en los calendarios respectivos de las diócesis en que se encuentren las dichas Hijas de la Caridad obstáculo, para la Misa solemne, de una fiesta doble de primera clase, y para las misas rezadas de una fiesta doble de segunda clase. En este caso la misma Sagrada Congregación de Ritos permite

transferir el privilegio á otro día libre posterior, conformándose á las rúbricas. Y esto no obstante toda determinación contraria.—Setiembre 7 de 1794.

Por el Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal G. Aloisi Masella, Prefecto.

L. M. Card. PAROCCHI.

A. TRIPEPI.  
*Secretario*

INDULGENCIA PLENARIA QUE PUEDE GANARSE EN LAS CAPILLAS Ú ORATORIOS DE LOS SACERDOTES DE LA MISIÓN Y DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD, EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE, FIESTA DE LA MANIFESTACIÓN DE LA INMACULADA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA.

#### León XIII Papa:

A todos los fieles de Cristo que tengan conocimiento de las presentes Letras: salud y bendición apostólica. Para aumentar la fe de los fieles y procurar la salvación de las almas, abrimos con tierna caridad los celestes tesoros de la Iglesia.

Todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo que verdaderamente contritos, se hubieren confesado y recibido la santa comunión, podrán, el día de la fiesta de la Manifestación de la Inmaculada Virgen María de la Santa Medalla, es decir el veintisiete de Noviembre, visitando devotamente una iglesia ó una capilla dependiente de los establecimientos de los sacerdotes de la Congregación de la Misión, ó de las Hijas de la Caridad existentes en el mundo entero, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de dicho día, ganar, cada año la indulgencia plenaria y la remisión de todos sus pecados, con la condición de ofrecer á Dios las piadosas oraciones por la unión de los principes cristianos, la extirpación de las herejías, la conversión de los pecadores y la exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia. Esta indulgencia podrá ser aplicada en sufragio de las almas de los

fieles que unidas á Dios por la caridad, han dejado esta tierra.

Acordamos y otorgamos esta gracia por la misericordia del Señor. Las presentes Letras serán valederas solamente por siete años. Queremos que las copias ó ejemplares aún impresos de estas Letras firmadas de la mano de un notario público, bajo el sello de una persona eclesiástica constituida en dignidad, gozen de la misma autoridad que la misma autógrafa, que será mostrada ó presentada. Dado en Roma, bajo el anillo del Pescador, el 24 de Agosto de 1894, en el décimo septimo año de Nuestro Pontificado.

Por su Eminencia el Cardenal de Ruggiero.

NICOLÁS MARINI  
*Secretario.*

CARTA DEL CARDENAL PREFECTO  
DE LA CONGREGACIÓN DE RITOS  
AL EPISCOPADO SOBRE EL CANTO  
GREGORIANO.

Ilmo. y Rmo. señor: Aunque el reglamento para la música sagrada, comunicado por autoridad Pontificia por la Sagrada Congregación de Ritos al Episcopado italiano el 24 de Septiembre de 1884, contiene muchas reglas sábias acerca de esta importante parte de la liturgia eclesiástica, todavía en la mayor parte de las diócesis se oponen á su observancia no pocas ni leves dificultades. Para remover tales obstáculos y con el fin de procurar que en cada Iglesia la música sea digna de la casa de Dios, el Santo Padre, después de haber consultado á los principales maestros del arte musical, y conocido el parecer de muchos ordinarios de varias partes de Italia, dispuso que la misma Sagrada Congregación, después de someter á maduro examen los graves argumentos de los opositores, indicáse cuáles de las reglas prescritas deben observarse estrictamente, cuáles modificarse,

y qué instrucciones deben añadirse para obtener el fin deseado.

Fruto de esta concienzuda discusión es el nuevo Reglamento (1) que, después de la formal aprobación de Su Santidad, se envía á S. S. Ilma. y Rvma. Se halla dividido en dos partes: la primera contiene las reglas generales que deben observarse en la composición y ejecución de la música eclesiástica; la segunda, las instrucciones para promover su estudio y así mismo para impedir que se olviden los límites asignados á los cultivadores de este arte y se respete la autoridad de la Iglesia en todo lo que se relaciona con el culto divino. Además, habiéndose renovado las antiguas discusiones sobre el canto llano, no obstante las muchas manifestaciones que en su favor ha hecho la Santa Sede, Su Santidad quiso que de nuevo se tratase esta cuestión y que fuera examinada y resuelta por la Sagrada Congregación. La cual, teniendo presente todo lo que sobre el particular se ha propuesto, juzgó que no debían derogarse las anteriores prescripciones. Esto se desprende del Decreto que, sancionado una vez más por la suprema autoridad Pontificia, va igualmente con esta circular. La Sagrada Congregación invita, por lo mismo, á S. S. Ilma. á que procure con su reconocido celo el exacto cumplimiento de estas disposiciones, las cuales, á la vez que ayudan á destruir todo motivo de ulteriores discusiones, hacen más fácil el uso de la música que corresponde al sagrado rito en las diversas funciones eclesiásticas. Al cumplir con esta obligación, el suscrito se honra con saludar á S. S. Ilma y Rvma. — De la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, el 21 de Julio de 1894. Su afectísimo hermano Cardenal *Aloisi Masella*. Prefecto.— *Luigi Tripepi*, Secretario.

(1) Lo hemos publicado en el número 74.

## S. C de Obispos y Regulares

CARTA CIRCULAR SOBRE LA PREDICACIÓN, EMANADA DE ORDEN DE SU SANTIDAD LEÓN XIII, DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE OBISPOS Y REGULARES, DIRIGIDA Á LOS ORDINARIOS DE ITALIA Y Á LOS SUPERIORES DE LAS ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

Su Santidad Nuestro Santo Padre el Papa León XIII, que tiene muy fijo el corazón en el ministerio apostólico de la predicación, como siendo tan necesario, sobre todo en las circunstancias en que vivís, á la educación perfecta del pueblo cristiano, ha sabido, no sin gran dolor, que en la manera de anunciar la divina palabra se vienen cometiendo desde hace tiempo graves abusos, los cuales hacen que la predicación hoy sea frecuentemente despreciada, ó al menos estéril é infructuosa; Su Santidad acaba de ordenar á la Congregación de Obispos y Regulares escriba á todos los Obispos de Italia y á los superiores generales de las Ordenes religiosas, para atraer especialmente su vigilancia y exitar su celo acerca de la necesidad de poner término, cada cual según sus fuerzas, á esos abusos, y de extirparlos radicalmente. Obedeciendo a las augustas prescripciones del Padre Santo, la Congregación de Obispos y de Regulares pone á la vista de los RR. Ordinarios y Jefes de las Ordenes regulares y de los Institutos eclesiásticos las reglas siguientes, á fin de que pongan todo su celo en hacerlas observar lo más posible:

1.<sup>a</sup> Y desde luego, por lo que concierne á las cualidades requeridas en un santo predicador, deben cuidar de no confiar nunca ministerio tan sagrado á quien no abunde en verdadera piedad cristiana y no se halle penetrado de un gran amor, de Nuestro Señor Jesucristo, amor sin el cual un predicador no será jamás sino *aes sonans et cymbalum tinniens*. Sin ese amor no

podrá tener esa pasión de la Iglesia de Dios y de la salvación de las almas, que debe ser el solo móvil, el único fin de la predicación del Evangelio. Y esta piedad cristiana, tan necesaria á los predicadores de la palabra sagrada, debe resplandecer también en su conducta exterior, la cual no debe hallarse en contradicción con sus enseñanzas, sino ser siempre tales que se les reconozca *ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei*, como hace notar el Angélico Doctor Santo Tomás, *si doctrina est bona et prædicator malus, ipse est occasio blasphemiae doctrinae Dei*. Al propio tiempo que la piedad y la virtud cristiana, debe brillar en él la ciencia, pues es evidente, y la experiencia no deja por otra parte de probar, que no se podrá obtener una predicación verdaderamente útil, bien ordenada y fructuosa, de parte de aquellos que no han desarrollado y fortificado la inteligencia con buenos estudios, sobre todo de cosas sagradas que, confiándose en una cierta locuacidad natural, tienen la temeridad de levantar cátedra con poca ó ninguna preparación. Esos tales no hacen más que batir el aire y sin apercibirse convertir en irrisión y despreciar la palabra de Dios. A ellos se aplican particularmente estas palabras: *Quia tu scientiam repulisti, ego repellam te sacerdotio fungaris mihi*.

2.<sup>a</sup> Sólo cuando un sacerdote haya dado pruebas de todas esas cualidades, los reverendos Obispos y Jefes de las Ordenes religiosas podrán confiarles el gran ministerio de la palabra divina, atentos á que el predicador se atenga á las materias que son del dominio propio de la predicación. Estas materias están indicadas por el Divino Redentor, cuando dice: *Prædicate Evangelium... docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis*. El Doctor Angélico se expresa así: *Prædicatores debent illuminare in credendis, dirigere in operandis, vitanda manifestare et modo comminando, modo exhortando. hominibus prædicare*. Y el Santo Con-

cilio de Trento: *Annunciantes eis vitia quæ eos declinare et virtutes quas sectari oportet, ut pœnam æternam evadere et cœlestem gloriam consequi valeant.* Este pensamiento ha sido puesto en luz más abundante aún por el Soberano Pontífice Pío IX, de santa memoria, hablando en estos términos: *Non semetipos, sed Christum crucifixum prædicantes, santissima religionis nostræ dogmata et præcepta, iuxta, catholicæ Ecclesiæ et Patrum doctrinam, gravi ac splendide orationis genere, populo clare aperteque annuntiant; peculiarium singulorum officia accurate explicent, omnesque a flagitiis deterreant, ad pietatem inflamment, quo fideles, Dei verbo salubriter refecti, vitia omnia declinent, virtutes sectentur, atque ita æternas pœnas evadere et cœlestem gloriam consequi valeant.*

Resulta evidentemente de estos diversos pasajes, que el Símbolo y el Decálogo, los preceptos de la Iglesia y los Sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes particulares á cada clase de la sociedad, los fines últimos del hombre y otras generales verdades eternas de este orden, deben formar la materia ordinaria de la predicación.

3.<sup>a</sup> Estos grandes asuntos son hoy indignamente descuidados por muchos predicadores: *quærentes quæ sua sunt, non quæ Jesu Christi,* sabiendo que no son los asuntos más propios para atraerles la boga que ambicionan, les dejan enteramente á un lado, sobre todo durante las cuaresmas y en otras circunstancias solemnes. Transformando los nombres al propio tiempo que las cosas, á los antiguos sermones han sustituido un género mal definido de conferencias, hechas para encantar el espíritu y la imaginación sin conmover en nada la voluntad ni reformar las costumbres. Y no reflexionan que los sermones aprovechan á todo el mundo, y las conferencias de ordinario á pocas personas, y aun estas mismas, si se les cuidase con perfección del punto de vista moral, y se les ayudase á practicar la humildad, la

caridad, la sumisión á la autoridad de la Iglesia, tendrían por esto solo purificado el espíritu de mil prejuicios contrarios á la fe, y estarían mejor dispuestos á recibir la ley de la verdad.

Los errores religiosos, sobre todo entre los pueblos católicos, tienen generalmente sus raíces en las pasiones del corazón más que en las aberraciones del espíritu. según esta palabra del Santo Evangelio: *De corde exeunt cogitationes malæ. . . blasphemice.* y san Agustín, sobre estas palabras del Salmista: *dixit insipiens in corde suo, non est Deus,* hace esta sabia observación: *in corde suo, non in mente sua.*

4.<sup>a</sup> No es que se quiera condenar de una manera absoluta el uso de las conferencias, las cuales, al contrario, bien dadas, pueden ser muy útiles y aun necesarias entre tantos errores difundidos en todas partes contra la Religión. Se entiende, hacer desaparecer de la cátedra sagrada en absoluto las oraciones pomposas que tratan de asuntos más especulativos que prácticos, más profanos que religiosos, que estarían más en su lugar en la arena de la prensa ó en las reuniones académicas, pero que no convienen ciertamente al lugar santo. En cuanto á esas conferencias que tienen por fin defender la Religión contra los ataques de los enemigos, son de tiempo en tiempo convenientes, mas son cargos que no admiten todos los hombres, sino sólo los más robustos. Y los mejores oradores mismos deben usar en estas circunstancias de una gran discreción. Esas conferencias no deben darse sino en los lugares y en los tiempos y delante de auditorios que lo necesiten verdaderamente, y cuando pueda obtenerse un feliz resultado. Es evidente que los jueces competentes de estas circunstancias, son los Ordinarios de las diócesis. En esas conferencias la demostración debe tener su base profunda más en la doctrina sagrada que en los argumentos profanos y naturales; deben hacerse con una solidez y una claridad tales, que los

oyentes no corran el peligro de que saquen más efecto de las objeciones que de las respuestas. Es preciso, sobre todo, velar para que el uso muy frecuente de las conferencias no haga caer en descrédito y en falta de costumbre las predicaciones morales, como si éstos, no fuesen más que de segundo orden y de menor importancia que las discusiones. La predicación moral, por el contrario, es más necesaria á la universidad de los fieles; no es de un orden inferior á la conferencia, y he aquí por qué los mejores oradores y los de más renombre deberían, al menos de tiempo en tiempo, ante los auditorios más escogidos, predicar con todo su celo ese género de sermones. Sin esto, esos grandes auditorios se verán condenados á escuchar siempre que se hable de errores, que frecuentemente no son más que patrimonio de algunos, y nunca oirán hablar de vicios y pecados que se hallan más fácilmente hasta en los auditorios menos apreciados.

5.º Pero si numerosos abusos se advierten en lo que concierne á la elección de asuntos, otras no menos graves hay que deplorar en cuanto á la manera de tratarlos. Sobre este punto, santo Tomás de Aquino enseña excelentemente que para ser, en verdad, “la luz del mundo el que predica la palabra divina, debe poseer tres cualidades: desde luego la solidez, á fin de no apartarse de la verdad; después la claridad, para que su enseñanza no resulte oscura, y en tercer lugar, el deseo de ser útil para buscar la gloria de Dios y no la suya propia.” (*Loc. cit.*)

Desgraciadamente, gran número de los sermones actuales por su forma, no solamente se apartan de esta claridad y de esta sencillez evangélica que deberían caracterizarlos, sino que se pierden en un cúmulo de oscuridades y en asuntos tan abstracto, que están por encima de la inteligencia común del pueblo, hacen salir de los labios esta queja: “Los pequeñuelos han pedido pan y no había nadie para

partirlo.” (Lamentaciones de Jeremías. IV, 4.)

Mayor mal es todavía que esos sermones carezcan con frecuencia de ese sello sagrado, de ese soplo de piedad cristiana y de esa unción de Espíritu Santo, gracias á los que el predicador evangélico debería poder decir siempre:

“Mi discurso y mi predicación han estado, no en las palabras persuasivas de la sabiduría humana, sino en las manifestaciones del espíritu de la virtud. (I. Cor. II. 4.)

Los hombres de que se trata, por el contrario, se apoyan casi exclusivamente “en las palabras persuasivas de la humana sabiduría”, y no se cuidan sino poco ó nada en la *palabra divina* de la Sagrada Escritura, que debe ser, no obstante, la principal fuente de la elocuencia sagrada, como recientemente lo ha enseñado el Soberano Pontífice León XIII, que felizmente reina en estas profundas palabras que creemos oportuno recordar:

“Esta virtud esencial y singular de las Escrituras, como procedente de la inspiración divina del Espíritu Santo, es la que da autoridad al orador sagrado, le presta una libertad de palabra realmente apostólica y le comunica una elocuencia enérgica y victoriosa. Y, en efecto, quién lleva en su discurso el espíritu y la fuerza de la divina palabra, no habla solamente con la voz, sino con milagros, con el Espíritu Santo y con gran plenitud de sus dones (I. Thesal. I, 5.)

“Por esto debe considerarse que obran torpe é irreflexivamente los que hablan de Religión y enuncian los preceptos divinos, empleando casi exclusivamente palabras de la ciencia y sabiduría humana, apoyándose más en sus propios argumentos que en los argumentos divinos.

“Realmente su lenguaje, por brillante que sea, resulta por necesidad lánguido y frío, en tanto cuanto le falta el fuego de la palabra de Dios, y más se aparta de la virtud, de que es tan rica palabra divina: “*Puès ella es viva, eficaz y más penetrante que una espada de dos fi-*

los" y llega hasta la división del alma y del espíritu." (Hebr. IV. 12.)

"Por otra parte, los mismos sabios deben reconocer que existe en las Sagradas Letras una elocuencia admirablemente variada y fecunda, y digna de los más grandes asuntos; que es lo que Agustín vió claramente y elocuentemente demostró, y lo que confirma la misma experiencia de los más eminentes entre los oradores sagrados. Estos afirman, dando por ello gracias á Dios, que deben, sobre todo, su reputación al estudio asídúo y á la piadosa meditación de la Biblia."

Este santo libro es, pues, la fuente principal de la elocuencia sagrada. Pero los predicadores modernizados, en lugar de adquirir su elocuencia en la *fuentes de agua viva*, la buscan por un intolerable abuso en las *cisternas corrompidas* de la *sabiduría humana*, y en vez de invocar los textos inspirados por Dios, ó los de los Santos Padres, y de los Concilios, citan hasta la saciedad á los autores profanos, á escritores modernos y vivos todavía, autores y palabras que se prestan con frecuencia á interpretaciones equívocas y muy peligrosas.

6.<sup>a</sup> "Es también un grande abuso de la elocuencia sagrada tratar los asuntos religiosos desde el punto de vista exclusivo de los intereses terrenales y no referirse á los de la vida futura; enumerar las ventajas aportadas á la sociedad por la Religión cristiana, y pasar en silencio los deberes que ésta impone; pintar al Divino Redentor todo caridad, y no hacer mención de su justicia: de esto proviene el poco fruto de esas predicaciones, de las que el mundano sale persuadido de que, sin cambiar de costumbre, no tiene más que decir: Yo creo en Jesucristo para hacer un buen cristiano." (*Cardenal Bausa, Arzobispo de Florencia, al cléro joven de su Arch.*)

¿Pero que importan los resultados á los predicadores de quienes hablamos? No es eso lo que ellos buscan principalmente; su objeto es agradar á los auditorios *prurientes*

*auribus* (II, Tim. I V. 3), y con tal de ver llenas las iglesias no se inquietan porque las almas salgan de ellas vacías. Por esta razón no hablan nunca del pecado ni de las postrimerías, ni de ninguna de las demás gravísimas verdades que podrían salvar á sus oyentes entristeciéndoles; ellos tienen solamente "palabras que encantan" (Isaías XXX, 10); emplean una elocuencia más propia de la tribuna que del púlpito, más profano que sagrada que les proporciona los aplausos y condenados por S. Jerónimo cuando escribía:

"Cuando tú enseñes en la iglesia, cuida de que se eleven no las aclamaciones del pueblo, sino sus gemidos; que las lágrimas del auditorio sean tus alabanzas."

De todo esto resulta que su predicación aparece como rodeada, tanto en la iglesia como fuera de ella, de cierta atmósfera teatral que le quita todo carácter sagrado y toda eficacia sobrenatural. Y resulta, además, en el pueblo, y, digámoslo, en una parte misma del Clero, la depravación del gusto de la palabra divina, el escándalo de todas las personas buenas y poco ó ningún provecho para los extraviados y perversos. Estos, aunque algunas veces acudan en montón para oír esas "palabras que agradan", sobre todo si son atraídos por los sonoros nombres de *progreso, patria, ciencia moderna*, después de haber aplaudido vigorosamente al orador *que conoce la buena manera de predicar*, salen de la iglesia tales y como habían entrado en ellas. "Admiraban, pero no se convertían." (De San Agustín sobre San Mateo XIX, 25).

7.<sup>a</sup> Por esas razones esta Sagrada Congregación, que desea, en cumplimiento de las órdenes de Su Santidad, poner remedio á tan numerosos y detestables abusos, se dirige á todos los reverendos Obispos y Superiores generales de las Ordenes religiosas y piadosos institutos eclesiásticos, á fin de que ellos se levanten contra esos males con firmeza apostólica y hagan toda clase

de esfuerzos para lograr su extirpación.

Y acordándose de que, según la disposición del Concilio de Trento, "son los encargados de escoger á los hombres á propósito para esta misión de la predicación," y deben emplear en este asunto la mayor vigilancia y la más exquisita prudencia. Si se trata de sacerdotes de sus diócesis, no deben confiarlas tan augusto ministerio sin haberles experimentado de antemano, ó por vía de examen ó por otro medio oportuno, á menos que no hayan hecho sus pruebas anteriormente en lo que concierne á la vida, la ciencia y las costumbres.

Si se trata de sacerdotes de otras diócesis, no deben autorizar á ninguno para predicar en la suya, sobre todo en ocasiones solemnes, si los mencionados sacerdotes no presentan letras de su propio Obispo ó Superior regular, dando buen testimonio de sus costumbres y capacidad.

Los Superiores de los religiosos, de cualquiera Orden, sociedad ó congregación que sea, no permitirán á ninguno de sus súbditos predicar, y mucho ménos le presentarán á los Ordinarios con letras testimoniales, ántes de haberse asegurado perfectamente de la regularidad de su conducta y de la rectitud de su método en la predicación de la palabra divina.

Si los Ordinarios, después de haber aceptado á un predicador por las buenas recomendaciones que haya presentado, observasen que en el ejercicio de su ministerio se desvía de las reglas y enseñanzas dadas en esta Carta, le llamarán prontamente á su deber por medio de una reprimenda oportuna. Y si ésta no bastase, retírenle la misión que le fué confiada y aún usen de las penas canónicas cuando la naturaleza del caso lo exija.

Por lo demás, sabe esta Sagrada Congregación que puede seguramente contar con el celo de los reverendos Ordinarios y el de los Superiores de las Ordenes religiosas, y tiene, por lo tanto, confianza en que, sobre todo, gracias á ellos, se

verá prontamente reformada esta manera de anunciar, ó mejor dicho, de alterar la palabra divina, y espera que la sagrada predicación, desembarazada de las seducciones mundanas, recobrará su gravedad y su majestad nativas y con ellas su eficacia sobrenatural para la gloria de Dios, la salvación de las almas y ventaja universal de la Iglesia y del mundo.

Dado en Roma en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 31 de Julio de 1894.

ISIDORO, Card. VERGA,  
*Prefecto.*

LUIS TROMBETTA  
*Pro Secretario.*

---

## *Cuestiones eclesiásticas*

---

### **Extasis y Neurosis**

(Continuación)

Estas escenas, indudablemente, son aflictivas, horribles y espantosas. ¿Hay algo semejante en el éxtasis? Oigamos cómo un hombre serio nos refiere sus propias impresiones. "La primera vez que fuí á su casa (la de María de Moerl), dice Goerres (1), la encontré en la postura que tiene casi todo el día, de rodillas sobre un extremo de su lecho y en éxtasis. Sus manos, cruzadas sobre el pecho, dejaban ver las señales de las llagas; el rostro vuelto hacia la iglesia y un poco elevado; los ojos, fijos en el cielo, expresaban una absorción profunda que nada exterior podía interrumpir. No se observaba en ella ningún movimiento, excepto los de la respiración y deglución. Veíase algunas veces en ella una oscilación ligera. Era un espectáculo solamente comparable con el que ofrecerían los ángeles, si pudiése-

(1) *La mystique*, t. II, pág. 257.

mos verlos prosternados orando al pie del trono de Dios. Los más duros corazones no pueden resistir semejante cuadro. La admiración, la alegría y la piedad hacen que las lágrimas se derramen abundantes en torno suyo.”

No siempre se traducen exteriormente de un modo tan seductor los sentimientos experimentados por el alma extasiada. Pero son de tal naturaleza que todo signo de desorden y alteración sería un contrasentido; y, por lo tanto, no pueden nacer en ese estado extraordinario. Si el éxtasis no difunde en los rasgos de la fisonomía del extático cierta irradiación celestial, dejará, á lo menos, su cuerpo en actitud de calma y reposo. La crisis histérica es un día de horrorosa tormenta, en que los elementos se hacen guerra encarnizada y producen espantosas convulsiones en el aire y en la tierra; el éxtasis es un hermoso día de primavera, inundado de luz, lleno de pureza, perfumes, paz y alegría. El éxtasis no está, pues, menos distante de la crisis histérica que de la cataléptica; lo que hay es que se aleja de diferente modo.

Pero, descendamos un poco y quizá nos parecerá la comparación menos imposible. Hay un hecho que puede considerarse como tipo de las crisis más moderadas. Le tomamos de Landouzy. “La señorita C.... de 15 años de edad, experimentó sacudimientos que se manifestaban solamente al oír sonar las campanas de su colegio. Alzaba ligeramente los hombros y lanzaba un grito agudo. Al cabo de algunas semanas, este síntoma adquirió tal intensidad, que aquel grito instantáneo degeneró en clamores prolongados, en chillidos penetrantes, que oídos desde lejos hubiéranse confundido con los ladridos de un perro, y que eran provocados no solamente por la campana del colegio, sino también por el ruido inesperado más insignificante, y la menor sensación algo brusca de placer ó de pena. Estos gritos, acompañados siempre del en-

cogimiento de hombros, duraban algunas veces días enteros sin interrupción, y se debilitan por intervalos para proseguir con mayor violencia algunos minutos después, acabando por producir una lívida tumefacción en el rostro, una traspiración abundante, y un estado de postración profunda, seguido de aletargamiento.” El tratamiento á que fué sometida la enferma, no dió resultados, las convulsiones de los órganos vocales se reprodujeron con nueva fuerza. “Hiciéronse los gritos más variados, representándose sucesivamente la sorpresa, el terror y la desesperación; después se parecían á los gritos de los animales, y se mezclaban con palabras articuladas, algunas de las cuales no ofrecían ningún sentido, y otras eran expresiones de angustia y dolor.” La enferma fué devuelta á sus padres, porque empezaban á imitarla algunas de sus jóvenes compañeras. Un tratamiento moral logró la curación.

Parécenos que aquí nada hay que se parezca al éxtasis. Sin embargo, los prácticos hablan del éxtasis á proósito del histerismo. Para precisar su pensamiento es necesaria una discusión más profunda, que determine la verdadera naturaleza del fenómeno designado con este nombre en la cuestión presente.

### III

Según Landouzy, el ataque histérico puede reducirse á gritos, pérdida completa ó incompleta del conocimiento, síncope, ideas delirantes, sonambulismo y éxtasis. Cabanis ya dijo: “Cuando los desórdenes morales son provocados por afecciones histéricas, suelen ir acompañados de fenómenos cuya extravagancia ha parecido, en épocas de ignorancia, suponer la intervención de algún sér sobrenatural. La catalepsia, los éxtasis, y todos los accesos de exaltación caracterizados por ideas y elocuencia superiores á la educación y hábitos del individuo, obedecen muchas

veces á espasmos histéricos." Didierot carecería de derecho para intervenir aquí, si Bierre de Bois-mont no le cubriese con su autoridad, citando de él estas palabras: "No hay cosas que tanto se parezcan entre sí como el *éxtasis*, las visiones, profecías, poesía exaltada y el *histerismo*." Agréguese á esto que la mayor parte de los autores especiales que hemos consultado, opinan unánimes por colocar el *éxtasis* entre los síntomas del *histerismo*. Después de lo que hemos dicho, parecerá extraña semejante conformidad; pero creemos que se explica sin mucho trabajo.

En primer lugar, distingamos el ataque del síntoma. El ataque se compone de una serie de fenómenos agudos, unos visibles y otros secretos, que caracterizan una especie de explosión de la enfermedad. El síntoma es uno de estos fenómenos aparentes. El *éxtasis*, pues, no es nunca lo mismo que la crisis histérica; pero en cierto modo puede ser un síntoma de ella. Pronto explicaremos cómo.

Observamos también que entre los hechos citados por los autores especialistas, no hemos tenido la suerte de encontrar ni un sólo caso de *éxtasis*. Bierre cita algunos ejemplos, en los que se ha demostrado la existencia de la exaltación en el cerebro; pero semejante exaltación se traduce por alucinaciones, lo que es muy diferente del *éxtasis*. Ha podido verse, además, que la descripción de los ataques histéricos, fielmente reproducida por nosotros de las obras de patología, no deja ningún sitio á los maravillosos fenómenos de que habla Cabanis. ¿Será insoluble el problema? Un redactor desconocido de la *Enciclopedia católica*, nos dá la clave del enigma: "El *éxtasis*, viene á decir, es, en el *histerismo* un síntoma accidental," es decir, que suele presentarse casualmente. Briquet va á decirnos por qué se encuentra en esa frase la clave del enigma. Pero antes debemos conocer la doctrina que acerca de la naturaleza del *histe-*

*rismo* ha hecho prevalecer en las escuelas este sabio. La lección tiene que ser necesariamente útil bajo muchos puntos de vista.

La teoría de Briquet no es un conjunto de piezas creado por la inteligencia y la imaginación. Es un conjunto de conclusiones rigurosas, fundado en numerosas observaciones, unas personales y otras de referencia. Vamos á reproducir en lengua vulgar lo dicho por los sabios. Briquet dá desde luego como seguros, los siguientes principios:

1.º El dolor y el placer tienen nervios especiales, cuyo centro es el cerebro.

2.º La viveza de la impresión recibida por estos nervios, no depende del grado de inteligencia de la persona impresionada.

3.º La capacidad de impresionarse vivamente, es mayor providencialmente en la mujer que en el hombre.

4.º La sensación que resulta de esta impresión en el cerebro, se exalta por lo regular hasta la pasión. (Creemos que la locución adverbial "muchas veces" sustituiría aquí ventajosamente á la "por lo regular" que se emplea.)

5.º Toda pasión ó sensación algo vivas, se manifiestan interiormente por signos propios.

Hé aquí un fondo común, por decirlo así, donde todo es solemne, regular, normal. De ese fondo es de donde Briquet hace salir la tempestuosa neurosis que se llama *histerismo*. Prepárase á ello, recogiendo del siguiente modo todas las observaciones recogidas hasta llegar á él:

1.º Las causas que predisponen al *histerismo* son exclusivamente las que aumentan la impresionabilidad del sistema nervioso cerebral, ya directamente, ya debilitando su constitución general ("sistema nervioso cerebral" se dice aquí, en oposición á "sistema nervioso gan-

glionar," cuyas funciones se refieren á la vida vejetativa; sería, pues, erróneo comprender bajo esta expresión solamente los nervios del cerebro.)

2.º Las causas que hacen que el histerismo se manifieste, son ya las que producen impresiones extraordinariamente vivas, ya las que debilitan en el cerebro el poder de reaccionar contra las impresiones.

3.º Las alteraciones que caracterizan el histerismo son simplemente la repetición (pero en proporciones insólitas) de ciertos actos vitales que acompañan á las pasiones, y revelándolas son sus señales exteriores.

4.º Estos actos son casi únicamente los destinados á manifestar el dolor en sus diversas formas (gritos, convulsiones, etc.)

5.º Finalmente, los agentes capaces de producir el sufrimiento físico ó moral, son también los únicos que producen el histerismo.

Así el doctor Briquet refiere la cuestión del histerismo á las condiciones internas de esta afección morbosa, á los agentes que la producen, y á los signos que la manifiestan. Las condiciones internas son: una delicadeza extraordinaria de los nervios del dolor y de una dificultad de reacción, también extraordinaria, contra la impresión dolorosa. Los agentes remotos son los que aumentan la delicadeza de los nervios ó la dificultad de la reacción; los inmediatos son los que producen el dolor. Finalmente los signos no son más que los signos ordinarios del dolor, pero amplificados y modificados en la medida del desorden producido por el dolor. El germen, el fondo del histerismo es el dolor.

Es evidente que el dolor debe encontrarse con tales proporciones que domine el organismo y altere más ó menos sus diferentes funciones. También es evidente que esta alteración ordinariamente no se

produce. Algunas veces es ligera, casi imperceptible. Otras veces obran las causas que la provocan con su sola presencia; si se las aleja, cesa la alteración. Cuando estas causas obran mucho tiempo, "como se ve en los niños mal cuidados, en las mujeres casadas contra su gusto, en sugetos aquejados por profundas penas," el desorden crece á medida que el organismo se habitúa á producir como espontáneamente y por accesos el dolor y sus manifestaciones. Si el mal alcanza cierto grado de violencia, ocurrirá que la acción de los músculos y de los nervios se verá trastornada y que con señales de dolor y aun con verdadero dolor, el histérico dará señales de loca alegría. (1).

Tal es, en pocas palabras, la doctrina de Briquet sobre el histerismo. No solamente purificó este sabio toda la ciencia médica, poniendo término á todo género de prescripciones inmorales, sino que reemplazó el desorden con el método, las tinieblas con la luz. La descripción del histerismo nos parece una obra maestra de filosofía científica. Citemos las palabras del sabio médico, cuando se ocupa de las causas cuya acción subsiste durante algún tiempo:

"Sometidos á reacciones casi continuas, los órganos en donde residen se alterarán por fin, su sensibilidad se exaltará y sobrevendrán neurosis ó flegmasías (inflamaciones) que á su vez, viniendo á complicar la causa llegarán también ellos, (los órganos) á ser centros de una reacción que se extenderá más ó menos. Si el principalmente influido es el encéfalo, se producirán entonces infinidad de alteraciones cerebrales, sacoma, la captalepsia, el delirio, el éxtasis, etc., que frecuentemente acompañan al histerismo."

(1) Cf. Morel. *Traité des maladies mentales*, pág. 722.

Imprenta y Librería

CALLE Y PLAZA DE SAN PEDRO

INSTITUTO RIVA AGÜERO  
BIBLIOTECA